

## MINERALES DEL CONFLICTO

Hay un incremento en la consciencialización sobre la violencia y violación de los derechos humanos en el sector de mineración de algunos minerales en el área descrita como "Región de Conflicto", enfocada y localizada en la República Democrática del Congo (RDC) y países cercanos. En resultado, la ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y el acto de protección al consumidor en 2010 instruyó la comisión de Valores Mobiliarios de los Estados Unidos ("SEC") al adoptar reglas para implementación de los requisitos de divulgación relacionados a esos "Minerales de Conflicto".

"Minerales de conflicto" referentes a estaño, tántalo, tungstênio y oro (juntos, conocidos como "3TG") los cuales derivan de casiterita, columbite-tantalita y volframita, independientemente del local de procedencia, procesamiento o venta.

## POLÍTICA MINERALES DEL CONFLICTO

O Segredo Do Mar, LDA apoya las metas y o objetivos de la legislación Norte Americana relativa al fornecimiento de minerales del conflicto, I saber de la ley de Dodd-Frank «. Los nuestros procesos y esfuerzos están en conformidad con las partes relevantes de la estructura de investigación internacionalmente reconocida per la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE).

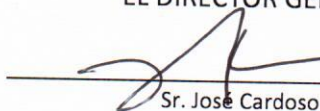
OSDM e una compañía completamente contra la utilización de minerales de conflicto de la República Democrática del Congo (RDC) y no utiliza materiales que contengan minerales del conflicto, y cuando adquirimos materiales que puedan contener minerales 3GT certificándonos que no san originarios de la Región del Conflicto.

Para Garantizar conformidad con la ley Dodd-Frank pedimos a nuestros talleres que hagan una investigación a sus cadenas de fornecimiento y nos relaten la situación. Todos nuestros talleres están en conformidad con nuestra política.

OSDM apoya el objetivo de terminar con la violencia, con las violaciones de los derechos humanos y a devastación de la zona del conflicto. Asumimos el compromiso de cumplir cuales quieros de los requisitos aplicables à "Regla de Minerales de los Conflictos" Distra forma, no consideramos hacer parecerías con talleres que no cumplan y no acepten esta Política.

Porto, 9 de Mayo de 2017

EL DIRECTOR GERAL



Sr. José Cardoso

**O Segredo do Mar**  
Têxteis e Vestuário Lda  
Rua Santa Luzia, 161  
4250-417 Porto  
Cont. 507 319 699

